

**RESOLUCION No. 184 de 2017**

**(Agosto 08 de 2017)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.**

El RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 060 de Diciembre 14 de 1993 Estatuto General y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 1246 de junio 05 de 2015, en el Capítulo 3 Asignación de Recursos para Educación Superior provenientes de CREE, en el Artículo 2.5.4.3.3. Uso de los recursos. Los recursos que reciban las Instituciones de Educación Superior Públicas en los términos establecidos en presente Capítulo, se destinarán a formación de docentes a nivel maestría y doctorado.

Que el Docente PERUCHO MEJIA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No.16.641.951 presta sus servicios a la Institución desde el 29 de marzo de 1988 y actualmente se desempeña en la Planta Global de Cargos del Instituto Departamental de Bellas Artes como Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

Que el Docente PERUCHO MEJIA GARCIA solicitó ante el Comité de Rectoría de la Institución, el otorgamiento de un incentivo económico para la cualificación docente a nivel de Maestría para continuar con sus estudios de **DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO**, con la UNIVERSIDAD MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN en México.

Que mediante ACTA No.011 de agosto 01 del 2017, el Comité de Rectoría previo análisis de viabilidad, oportunidad y conveniencia de la solicitud elevada por el docente, recomendó la autorización de los estudios en Ejercicio Integrador de Maestría con el fin de continuar con sus estudios de **DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO**.

Que el valor total de los créditos correspondientes a la Maestría es de \$5.850.000 (US\$1.950).

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Que la Institución busca fortalecer la cualificación docente, lo cual incide tanto en el mejoramiento a nivel personal, como en la eficiente prestación del servicio.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. 184 de 2017

(Agosto 08 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.

RESUELVE:

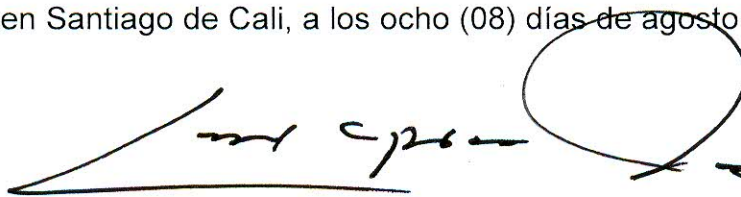
**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar el pago por valor de **cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos (\$5.850.000)** mcte a nombre de la **UNIVERSIDAD MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN** en México, por concepto de la matrícula del Ejercicio Integrador de Maestría con el fin de continuar con sus estudios de **DOCTORADO EN PENSAMIENTO COMPLEJO** del Docente PERUCHO MEJIA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No.16.641.951.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente pago se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, del programa de inversión de cualificación docente, proyecto Ministerio de Hacienda - CREE expedido por la Técnica de presupuesto adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto.

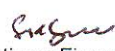
**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los ocho (08) días de agosto de 2017.



**RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ**  
Rector

Elaboró: Julia Silva-Auxiliar Administrativo  
Aprobó: María Genoveba Moreno-Asesora Jurídica   
Revisó: Gustavo Adolfo Díaz-Vicerrector Administrativo y Financiero 